



20 NOV 2008 - 64 R-035-019
24 OCT 2008 - 64



DIRECCION GENERAL DE MINERIA
DEPARTAMENTO DE GESTION LEGAL

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA

RECONOCIMIENTO SR EXPLORACION SEXR EXPLOTACION SEXT

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMPRESA MERCANTIL.

RIO NICKEL, SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Gembly Lisseth Peña Rivera de Calderón

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL SOLICITANTE SI COMPARECE EN NOMBRE PROPIO.

DATOS GENERALES DEL COMPARECIENTE:

EDAD: 39 años | ESTADO CIVIL: casada | NACIONALIDAD: guatemalteca | PROFESION U OFICIO: Administradora

DOMICILIO: Guatemala

NUMERO DE CEDULA: 0-16 53,541 | EXTENDIDA EN: Cobán | NUMERO PASAPORTE: -----

LUGAR SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: 15 calle 1-95 zona 10

NUMERO DE TELEFONO: 2337-1619 | FAX: 2333-5980 | E-MAIL: gcalderonalexincorp.com

NUMERO DE NIT: en formación | PARA SOLICITAR LICENCIA DE: exploración | POR UN PLAZO DE: 3 años

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE MINERIA, DECRETO 48-97 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y SU REGLAMENTO Y PARA EL EFECTO

EXPONGO

DECLARO EXPRESEMANETE QUE NO TENGO, O MI REPRESENTADO (A) NO TIENE PROHIBICION ALGUNA PARA SER TITULAR DE DERECHO MINERO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE MINERIA.

NOMBRE QUE SE DESIGNARE AL DERECHO MINERO: RIO NICKEL | AREA SOLICITADA EN NAD 27: 44 Km²

LOCALIZADA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: Uspantán, Cubulcoy

DEPARTAMENTO (S) DE: Quiché y Baja Verapaz

MINERALES: oro, plata, cobalto, cromo, cobre, niquel, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras.

LUGAR Y FECHA: Guatemala, 12 de junio de dos mil siete.

Testado: 54.0mitase.-

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA LEGALIZADA

En la Ciudad de Guatemala, el doce de junio del año dos mil siete, Yo, CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO, Notaria, doy fe, que la firma que antecede es AUTÉNTICA por haber sido puesta el día de hoy a mi presencia, por Gembly Lisseth Peña Rivera de Calderón, quien es persona de mi conocimiento y quien lo hace en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad Rio Nickel, Sociedad Anónima. Hago constar que dicha firma calza un formulario de solicitud de Licencia de la Dirección General de Minería. En fe de lo cual, la otorgante vuelve a firmar la presente acta de legalización de firma junto a la Infrascripta Notaria.

ante mi: *[Handwritten Signature]*

CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO
Abogada y Notaria

CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO
2 de junio de 2007
Notaria
E-685263
910 no
912 QUIT
TIENE

INDIQUE LAS COORDENADAS UTM EN NAD 27

VERTICE	NORTE	ESTE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

VERTICE	NORTE	ESTE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

HOJA CARTOGRAFICA NUMERO

1	Los Pajales	2061-I
2	San Andrés Sajcabaj	2061-IV
3	San Antonio Sajcabaja	2061-IV
4		
5		

HOJA CARTOGRAFICA NUMERO

6		
7		
8		
9		
10		

Testado: San Andrés Sajcabaj 2061-IV. Omítase.-

INGENIERO QUIEN TIMBRA, SELLA Y FIRMA EL PLANO

COLEGIADO NUMERO

Julio Roberto Pérez Fernández

4971

INGENIERO QUIEN TIMBRA, SELLA Y FIRMA EL PROGRAMA DE TRABAJO

COLEGIADO NUMERO

Julio Roberto Pérez Fernández

4971

11/06/2007 / 7

SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION RIO NICKEL

**Señor
Director General de Minería
Su Despacho**

GEMBLY LISSETH PEÑA RIVERA DE CALDERON, de treinta y nueve años, casada, guatemalteca, Administradora, de este domicilio, me identifico con la cédula de vecindad número de orden O guión dieciséis (O-16) y de registro cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y uno (53,541) extendida por el Alcalde Municipal de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, respetuosamente comparezco y,

EXPONGO

I. Actúo como Gerente General y Representante Legal de la entidad denominada **RIO NICKEL, SOCIEDAD ANONIMA** como lo acredito con fotocopia legalizada del acta notarial de mi nombramiento autorizada en esta ciudad el doce de junio del año dos mil siete, por la Notaria Claudia María Godínez Soto, el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República al número doscientos setenta y tres mil setecientos treinta (273,730), folio setecientos diecisiete (717), de libro doscientos (200) de Auxiliares de Comercio. Al presente memorial adjunto también fotocopia legalizada de la escritura constitutiva de la entidad que represento, fotocopia legalizada del edicto emitido por el Registro Mercantil General de la República, así como fotocopia legalizada de mi cédula de vecindad.

II. Señalo como lugar para recibir notificaciones, la quince calle uno guión noventa y cinco de la zona diez de esta ciudad.

III. Solicito que cualquier comunicación telefónica, se realice al teléfono 2337-1619.

IV. Actuaré bajo el auxilio y procuración de la Abogada Claudia María Godínez Soto.

V. Solicito a esta dependencia se otorgue a mi representada el derecho minero de licencia de exploración al amparo del Decreto 48-97 de El Congreso de la República de Guatemala, consistente en la Ley de Minería y al amparo del reglamento de la misma.

VI. Declaro expresamente como representante legal de **RIO NICKEL, SOCIEDAD ANONIMA**, que mi representada no tiene prohibición alguna para ser titular del derecho minero solicitado.

VII. El nombre con el cual se designa el derecho minero de Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud es **RIO NICKEL**.

VIII. El área objeto de la presente solicitud se ubica en los municipios de Uspantán y Cubulco, Departamentos de Quiché y Baja Verapaz y la constituye un polígono de forma irregular que se adjunta en el plano topográfico, el cual a su vez contiene coordenadas geográficas UTM, al cálculo del área solicitada y la ubicación general y accesos al proyecto.

IX. Los metales o minerales que mi representa se propone explorar dentro del área solicitada son todos aquellos que contengan oro, plata, cobalto, cromo, cobre, níquel, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras.

X. El plazo por el cual se solicita el derecho minero de Licencia de Exploración en el presente expediente es de TRES AÑOS, el cual podrá ser prorrogado a solicitud expresa de mi representada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Minería y su respectivo reglamento.

XI. Adjunto el programa de trabajo que mi representada tiene previsto realizar en el área de Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud, el cual se enmarca dentro de los métodos convencionales para el efecto.

PETICION

I. Que con la presente solicitud, se forme el expediente respectivo.

II. Que se tome nota de la calidad con que actúo con base al documento que acompaño.

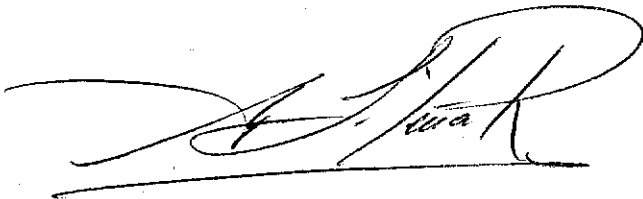
III. Que se tome nota de la dirección para recibir notificaciones.

IV. Que se tome nota del número de teléfono señalado para cualquier comunicación verbal.

V. Que se tome nota del auxilio y procuración bajo la cual actúo.

VI. Que se le de el trámite correspondiente a la presente solicitud de derecho de licencia de exploración y en su oportunidad se emita la resolución respectiva otorgando a favor de RIO NICKEL, SOCIEDAD ANONIMA, el derecho solicitado.

Guatemala, doce de junio del año dos mil siete.



En la ciudad de Guatemala, el doce de junio del año dos mil siete, yo, **CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO**, Notaria, doy fe que la firma que antecede es auténtica por haber sido puesta en mi presencia por la señora **GEMBLI LISSETH PEÑA RIVERA DE CALDERON**, persona de mi anterior conocimiento y quien actúa como Gerente General y Representante Legal de la entidad

ABOGADOS Y NOTARIOS
GUATEMALA
E-685262
1060132
CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO
Abogada y Notaria

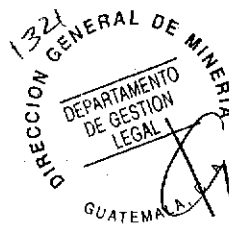
denominada **RIO NICKEL, SOCIEDAD ANONIMA** como lo acredita con fotocopia legalizada del acta notarial de su nombramiento autorizada en esta ciudad el doce de junio del año dos mil siete, por la Notaria Claudia María Godínez Soto, el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República al número doscientos setenta y tres mil setecientos treinta (273,730), folio setecientos diecisiete (717), de libro doscientos (200) de Auxiliares de Comercio, quien firma nuevamente la presente legalización de firma, con la Infrascrita Notaria que da fe.



Ante mi : / Claudia M

CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO
Abogada y Notaria

NICHROMET GUATEMALA, S.A.
Guatemala, Guatemala, C.A.
-----*****-----



SEXR-091-07

2017 NOVIEMBRE 13

SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION
SANTA CRUZ III
EXPEDIENTE No. _____


Señor
Director General de Minería
Su Despacho

DIRECCION GENERAL DE MINERIA	
DGL	
Folio No.	01
Firma:	

JULIO ROBERTO PEREZ FERNANDEZ, de cincuenta años de edad, casado, Ingeniero Geólogo, guatemalteco, con domicilio en la tercera avenida, trece guión setenta y ocho, zona diez, Torre Citigroup, segundo nivel, oficina doscientos cinco, Guatemala, Ciudad, identificado con la Cédula de Vecindad número de orden A guión Uno y de registro número quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro (557,464), extendida por el Alcalde Municipal de la ciudad de Guatemala. Señalando como lugar para recibir citaciones y/o notificaciones en la dirección antes descrita o bien al teléfono veintitrés sesenta y siete guión cuarenta y cinco cincuenta y siete (2367-4557) y ante Usted respetuosamente comparezco y,

EXPONGO:

1. Actúo como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad NICHROMET GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, calidad que acredito con fotocopia legalizada del Acta Notarial de Nombramiento, que adjunto a la presente. Adjunto también copia legalizada de la escritura de Constitución de la entidad solicitante.
2. Pido ante esa Dependencia se otorgue a mi representada el derecho minero de Licencia de Exploración al amparo del Decreto número 48-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Minería y su Reglamento respectivo.
3. Declaro expresamente que yo, en mi calidad de Representante Legal de la entidad, ni la entidad misma, tenemos prohibición alguna para ser titulares del derecho minero solicitado.
4. El nombre con el cual se designa el derecho minero de Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud es **SANTA CRUZ III**.
5. El área objeto de la presente solicitud se ubica en jurisdicción del departamento de Izabal dentro de los municipios de Livingston y El Estor y la constituye un polígono de forma irregular que se adjunta en el plano topográfico, el cual a su vez contiene las coordenadas geográficas UTM, al cálculo del área solicitada y la ubicación general y accesos al proyecto.

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	
D.G.L.	
Folio No.	02
Firma:	

6. Los metales o minerales que mi representada se propone explorar dentro del área solicitada son todos aquellos que contengan níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras.
7. El plazo por el cual se solicita el derecho minero de Licencia de Exploración en el presente expediente es de **TRES AÑOS** el cual podrá ser prorrogado a solicitud expresa de mi representada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Minería y su respectivo Reglamento.
8. Adjunto el programa de trabajo que mi representada tiene previsto realizar en el área de la Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud, el cual se enmarca dentro de los métodos convencionales para el efecto.

PETICION:

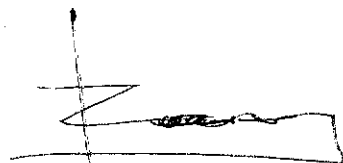
- a) Que con la presente solicitud y documentos adjuntos se forme el expediente respectivo;
- b) Que se tome nota de la calidad con que actúa con base al documento que acompaño.
- c) Que se tome nota de la dirección y teléfono señalados para recibir citaciones y notificaciones.
- d) Que se le de el trámite correspondiente a la presente solicitud de derecho número de Licencia de Exploración y en su oportunidad se emita la resolución respectiva.

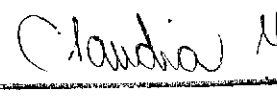
Se adjunta a la presente solicitud lo indicado en los numerales uno, cinco y ocho.

Guatemala, veintitrés de noviembre de dos mil siete

f. 
ING. JULIO ROBERTO PEREZ FERNANDEZ
 Gerente General y Representante Legal

En la ciudad de Guatemala, hoy veintitrés de noviembre del dos mil siete, como Notaria, Doy Fe: que la firma que antecede es auténtica, por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por el Ingeniero JULIO ROBERTO PÉREZ FERNÁNDEZ, quien es persona de mi anterior conocimiento, y actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad NICHROMET GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, calidad que acredita con fotocopia legalizada del Acta Notarial de su Nominamiento el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República al número doscientos sesenta y cinco mil ciento cuatro(265104), folio ochenta y tres (83), del Libro ciento noventa y dos (192) de Auxiliares de Comercio; documento que tengo a la vista; y quien firma nuevamente junto a la Infrascripta Notaria, en señal de autenticidad. DOY FE.

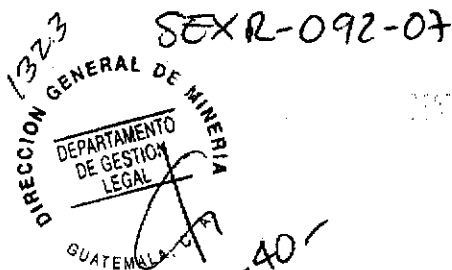


Ante mí: 

CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO
 Abogada y Notaria

148476
 14596
 202
CLAUDIA MARIA GODINEZ SOTO
 Abogada y Notaria

NICHROMET GUATEMALA, S.A.
Guatemala, Guatemala, C.A.



SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION
SANTA CRUZ V

EXPEDIENTE No. _____

Señor
Director General de Minería
Su Despacho

DIRECCION GENERAL DE MINERIA	
DGL	
Folio No.	01
Firma:	

JULIO ROBERTO PEREZ FERNANDEZ, de cincuenta años de edad, casado, Ingeniero Geólogo, guatemalteco, con domicilio en la tercera avenida, trece guión setenta y ocho, zona diez, Torre Citigroup, segundo nivel, oficina doscientos cinco, Guatemala, Ciudad, identificado con la Cédula de Vecindad número de orden A guión Uno y de registro número quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro (557,464), extendida por el Alcalde Municipal de la ciudad de Guatemala. Señalando como lugar para recibir citaciones y/o notificaciones en la dirección antes descrita o bien al teléfono veintitrés sesenta y siete guión cuarenta y cinco cincuenta y siete (2367-4557) y ante Usted respetuosamente comparezco y,

EXPONGO:

1. Actúo como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad NICHROMET GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, calidad que acredito con fotocopia legalizada del Acta Notarial de Nombramiento, que adjunto a la presente. Adjunto también copia legalizada de la escritura de Constitución de la entidad solicitante.
2. Pido ante esa Dependencia se otorgue a mi representada el derecho minero de Licencia de Exploración al amparo del Decreto número 48-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Minería y su Reglamento respectivo.
3. Declaro expresamente que yo, en mi calidad de Representante Legal de la entidad, ni la entidad misma, tenemos prohibición alguna para ser titulares del derecho minero solicitado.
4. El nombre con el cual se designa el derecho minero de Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud es **SANTA CRUZ V**.
5. El área objeto de la presente solicitud se ubica en jurisdicción del departamento de Izabal dentro del municipio de Livingston y la constituye un polígono de forma irregular que se adjunta en el plano topográfico, el cual a su vez contiene las coordenadas geográficas UTM, al cálculo del área solicitada y la ubicación general y accesos al proyecto.

6. Los metales o minerales que mi representada se propone explorar dentro del área solicitada son todos aquellos que contengan níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras.
7. El plazo por el cual se solicita el derecho minero de Licencia de Exploración en el presente expediente es de **TRES AÑOS** el cual podrá ser prorrogado a solicitud expresa de mi representada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Minería y su respectivo Reglamento.
8. Adjunto el programa de trabajo que mi representada tiene previsto realizar en el área de la Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud, el cual se enmarca dentro de los métodos convencionales para el efecto.

PETICION:

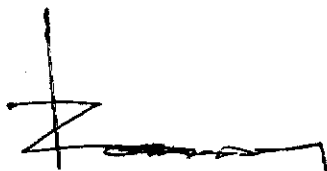
- a) Que con la presente solicitud y documentos adjuntos se forme el expediente respectivo;
- b) Que se tome nota de la calidad con que actúa con base al documento que acompaño.
- c) Que se tome nota de la dirección y teléfono señalados para recibir citaciones y notificaciones.
- d) Que se le de el trámite correspondiente a la presente solicitud de derecho número de Licencia de Exploración y en su oportunidad se emita la resolución respectiva.

Se adjunta a la presente solicitud lo indicado en los numerales uno, cinco y ocho.

Guatemala, veintitrés de noviembre de dos mil siete

f. 
ING. JULIO ROBERTO PEREZ FERNANDEZ
Gerente General y Representante Legal

En la ciudad de Guatemala, hoy veintitrés de noviembre del dos mil siete, como Notaría, Doy Fe: que la firma que antecede es auténtica, por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por el ingeniero **JULIO ROBERTO PÉREZ FERNÁNDEZ**, quien es persona de mi anterior conocimiento, y actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad **NICHROMET GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, calidad que acredita con fotocopia legalizada del Acta Notarial de su Nombramiento el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República al número doscientos sesenta y cinco mil ciento cuatro (265104), folio ochenta y tres (83), del Libro ciento noventa y dos (192) de Auxiliares de Comercio; documento que tengo a la vista; y quien firma nuevamente junto a la Infrascrita Notaría, en señal de autenticidad. **DOY FE.**



Ante mí: *Claudia*
CLAUDIA MARÍA GODÍNEZ SOTO
Notaria

F-148
010 00
512 007214
TABARRA, NOTARIAS
MARIA GODINEZ SOTO
Notaria y Notario
GUATEMALA, GUATEMALA

DEXP 058-07

NICHROMET GUATEMALA, S.A.
Guatemala, Guatemala, C.A.

DIRECCION GENERAL DE MINERIA	
DGL	
Folio No.	01
Firma:	



SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION
SANTA CRUZ I

EXPEDIENTE No. _____

Señor
Director General de Minería
Su Despacho

JULIO ROBERTO PEREZ FERNANDEZ, de cincuenta años de edad, casado, Ingeniero Geólogo, guatemalteco, con domicilio en la tercera avenida, trece guión setenta y ocho, zona diez, Torre Citigroup, segundo nivel, oficina doscientos cinco, Guatemala, Ciudad, identificado con la Cédula de Vecindad número de orden A guión Uno y de registro número quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro (557,464), extendida por el Alcalde Municipal de la ciudad de Guatemala. Señalando como lugar para recibir citaciones y/o notificaciones en la dirección antes descrita o bien al teléfono veintitrés sesenta y siete guión cuarenta y cinco cincuenta y siete (2367-4557) y ante Usted respetuosamente comparezco y,

EXPONGO:

1. Actúo como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad NICHROMET GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, calidad que acredito con fotocopia legalizada del Acta Notarial de Nombramiento, que adjunto a la presente. Adjunto también copia legalizada de la escritura de Constitución de la entidad solicitante.
2. Pido ante esa Dependencia se otorgue a mi representada el derecho minero de Licencia de Exploración al amparo del Decreto número 48-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Minería y su Reglamento respectivo.
3. Declaro expresamente que yo, en mi calidad de Representante Legal de la entidad, ni la entidad misma, tenemos prohibición alguna para ser titulares del derecho minero solicitado.
4. El nombre con el cual se designa el derecho minero de Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud es **SANTA CRUZ I**.
5. El área objeto de la presente solicitud se ubica en jurisdicción del departamento de Izabal dentro de los municipios de Livingston y El Estor y la constituye un polígono de forma irregular que se adjunta en el plano topográfico, el cual a su vez contiene las coordenadas geográficas UTM, al cálculo del área solicitada y la ubicación general y accesos al proyecto.

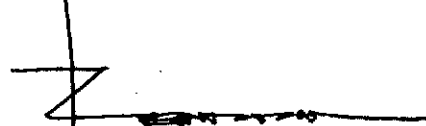
6. Los metales o minerales que mi representada se propone explorar dentro del área solicitada son todos aquellos que contengan níquel, cobalto, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, cadmio, minerales del grupo del platino y tierras raras.
7. El plazo por el cual se solicita el derecho minero de Licencia de Exploración en el presente expediente es de **TRES AÑOS** el cual podrá ser prorrogado a solicitud expresa de mi representada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Minería y su respectivo Reglamento.
8. Adjunto el programa de trabajo que mi representada tiene previsto realizar en el área de la Licencia de Exploración objeto de la presente solicitud, el cual se enmarca dentro de los métodos convencionales para el efecto.

PETICION:

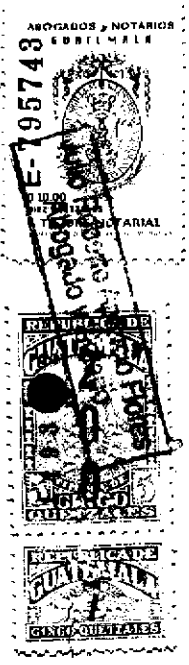
- a) Que con la presente solicitud y documentos adjuntos se forme el expediente respectivo;
- b) Que se tome nota de la calidad con que actúa con base al documento que acompaño.
- c) Que se tome nota de la dirección y teléfono señalados para recibir citaciones y notificaciones.
- d) Que se le de el trámite correspondiente a la presente solicitud de derecho número de Licencia de Exploración y en su oportunidad se emita la resolución respectiva.

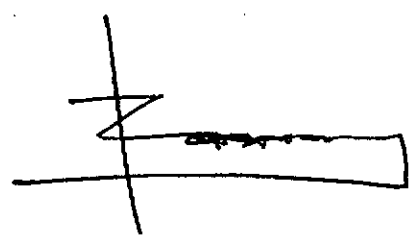
Se adjunta a la presente solicitud lo indicado en los numerales uno, cinco y ocho.

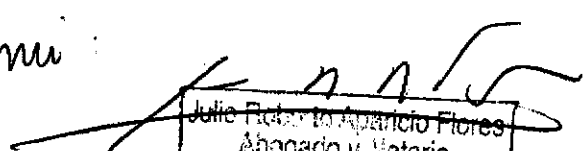
Guatemala, veintidós de octubre de dos mil siete

f. 
ING. JULIO ROBERTO PEREZ FERNANDEZ
Gerente General y Representante Legal

En la ciudad de Guatemala, el día de hoy veintidós de octubre del año dos mil siete, yo, **EL INFRASCRITO NOTARIO**, notario, doy fe, que la firma que antecede es **AUTENTICA**, por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por el ingeniero **JULIO ROBERTO PEREZ FERNANDEZ**, quien es persona de mi anterior conocimiento. Dicha firma calza carta suscrita por el señor Julio Roberto Pérez Fernández como Gerente General y Representante Legal de la entidad Nichromet Guatemala, Sociedad Anónima, de fecha veintidós de octubre, la cual esta dirigida al señor Director General de Minería; firmando nuevamente conmigo la presente legalización de firma.





Ante mi: 
Julio Roberto Aparicio Flores
Abogado y Notario